



LA ENSEÑANZA DE LA DEMOCRACIA EN LA EN LA EDUCACIÓN PRIMARIA EN MÉXICO. ESTUDIO DE CASO

María Elena Mora Oropeza
Universidad Pedagógica Nacional. Unidad IIS

Área temática: Educación y valores

Línea temática: Ética y formación cívica

Tipo de ponencia: Reporte final de investigación

Resumen:

La enseñanza de la democracia en la educación primaria en México. Estudio de caso, es una investigación cualitativa basada en la observación de clase de nueve profesores de dos escuelas suburbanas del municipio de San Francisco del Rincón, en el estado de Guanajuato.

Es una investigación que busca responder a los interrogantes de lo que sucede en el aula en términos de qué concepto de democracia manejan los profesores. Sobre la enseñanza de la democracia se busca responder a qué recursos y estrategias emplean para su enseñanza y qué tipos de contenidos son los que se manejan en las aulas observadas: conceptuales, procedimentales y actitudinales. En cuanto a las finalidades de la enseñanza de la democracia, se desvela el tipo de vivencias de la democracia que tiene el alumnado en la escuela y cuáles son los valores de la democracia que se enseñan en el aula y cómo se enseñan.

Palabras clave: Educación para la ciudadanía, Enseñanza de la democracia, Escuela primaria, Formación Cívica y Ética

Introducción

Esta investigación aborda una temática poco estudiada en México, la enseñanza de la democracia en la escuela primaria, desde el aula.

La ubicamos dentro del campo de investigación denominado *Educación y valores*. En la línea temática *Ética y formación cívica*, ya que el tema de la democracia se inserta en el currículum oficial dentro de la disciplina escolar denominada Formación Cívica y Ética (FCyE).

La Investigación denominada *La enseñanza de la democracia en la en la educación primaria en México. Estudio de caso*, es un trabajo de corte cualitativo.

La motivación por abordar la enseñanza de la democracia en la escuela primaria surge de reconocer que en México la democracia es un asunto en construcción que generalmente se limita a los ámbitos políticos y electorales. Para Woldenberg (2007) en México está abierta una amplia agenda referente a la formación y el fortalecimiento de la cultura democrática en la que el papel de la educación básica y de la escuela es fundamental.

Luego de un acercamiento teórico al concepto de democracia y de la revisión de variadas investigaciones, planteamos el problema como sigue: *Cómo enseñan la democracia en la asignatura de Formación Cívica y Ética del área de Ciencias Sociales, los profesores de educación primaria en México.*

De la pregunta de investigación se desprendieron los siguientes objetivos:

- a) Describir y analizar ¿cuál es el concepto de democracia que se enseña en la educación primaria?
- b) Analizar ¿cómo se enseña la democracia en la educación primaria y qué recursos y estrategias se utilizan para su enseñanza?
- c) Analizar ¿qué enseñan los profesores y cómo en relación con los contenidos referentes a la democracia?
- d) Analizar e interpretar ¿qué finalidades orientan la enseñanza de la democracia y cómo se concretan en la práctica de los profesores observados, para propiciar actitudes democráticas?

Desarrollo

Para esta investigación consideramos necesario construir un marco teórico sobre ciudadanía y democracia. Primeramente se realizó una indagación histórica del concepto de ciudadanía y democracia desde la época clásica hasta nuestros días y posteriormente construimos nuestra propia conceptualización.

Para el tema de ciudadanía se consideraron autores como Heater (2007), Sánchez León (2000), Schugurensky (2009). Identificando discusiones como las que se dieron a finales de los años sesenta, cuando surgieron dos corrientes acerca de si en la idea de ciudadanía, lo principal debe de ser el individuo o la comunidad (Sartori, 1991; Izquierdo Martín, 2000). También consideramos a Arendt (1993) quien ve la ciudadanía como un proceso de deliberación activa que tiene la posibilidad de establecer formas de identidad colectiva.

Para el análisis histórico de la democracia se revisaron propuestas de algunos autores clásicos modernos como Rousseau, Hamilton, Madison y Jay. Se recurrió al pensamiento de teóricos contemporáneos como Sen (2000; 2010), Bobbio (2008), De Sousa Santos (2004). La finalidad fue construir una idea de democracia que incluyera no solo el ámbito político, sino el social, considerando la participación en diversos ámbitos de la vida.

Realizamos un estado del arte considerando las investigaciones sobre educación para la ciudadanía y democracia en Europa, principalmente en España, así como en algunos países de lengua inglesa y en México.

Trabajamos un análisis contextual acerca de cómo está presente la enseñanza de la democracia en los documentos normativos mexicanos y en los programas de estudio.

En cuanto a la metodología hemos situado el desarrollo de esta investigación, en el paradigma cualitativo con un enfoque interpretativo, ya que consideramos que la realidad la construyen las personas que participan en la investigación, el investigador, quien hace la interpretación y a quienes se está estudiando (Stake, 1999). Es un estudio de caso por la naturaleza del problema planteado: el contexto en que se está dando la educación para la ciudadanía y la enseñanza de la democracia en México. También porque el levantamiento de los datos se hizo en dos escuelas y no pretendemos que los resultados obtenidos sean generalizables.

La propuesta metodológica del estudio de caso nos permitió conocer intensivamente las interacciones del entorno y las que el problema propone, o como señala Stake (2005), buscar el detalle de las interacciones y lo que estas producen y sus contextos.

Aplicamos técnicas etnográficas para la recogida de datos: observación en aula, elaboración de registros, diario de campo, además de entrevistas semi estructuradas.

Hicimos uso de la teoría fundamentada (Strauss y Corbin, 2002) principalmente para realizar el análisis de los datos, con la intención de superar la investigación descriptiva y aspirar a construir teoría. De esta propuesta hemos tomado principalmente sus estrategias de análisis y la codificación abierta y axial, para organizar la información que recogimos, intentando con esto volverla manejable, y darle una organización que nos permita sacar las conclusiones. Así mismo planeamos constantemente preguntas y realizamos diversos tipos de comparaciones como lo propone esta metodología.

Las categorías de análisis las obtuvimos por medio de dos procedimientos, uno a partir del análisis realizados mediante codificación abierta, que nos dio luz de por dónde se podría abordar la investigación y por otra parte, de la conceptualización teórica.

El trabajo de campo se realizó en San Francisco del Rincón, un municipio colindante con el de León del estado de Guanajuato. Los centros de trabajo están ubicados en la zona sub-urbana de este municipio. Ambos tienen características de escuelas rurales. Se acordó observar las clases en los grupos de cuarto, quinto y sexto, en los horarios que establecieron los maestros, considerando que fueran más idóneos de acuerdo a su criterio. Se nos permitió observar clases de la séptima y octava unidad de FCyE, que son las que contienen las temáticas referentes a la democracia, grabar las clases en audio y tomar fotografías de los trabajos de los alumnos.

Finalmente en la realización de las observaciones, en ninguna de las dos escuelas pudimos completar las sesiones acordadas. Los motivos fueron diversos, como la preparación y realización de las actividades de fin de ciclo escolar o a la inasistencia de algún maestro. En una escuela, de seis observaciones se realizaron cinco: dos en cuarto, una en quinto y dos en sexto grado. En el otro centro, se observaron cinco sesiones de clase de seis programadas: una de cuarto, dos de quinto y dos de sexto, pero todas de maestros diferentes.

Al transcribir las grabaciones obtenidas de las observaciones y comenzar a analizarlas nos percatamos que la información que teníamos no era suficiente porque no contábamos con ninguna que cubriera el desarrollo de una unidad programática completa. Al análisis de estas observaciones le denominamos *Primera etapa*.

Para resolver la carencia de información, solicitamos autorización en una de las escuelas para poder observar en un solo grupo el desarrollo de una unidad completa. Nos permitieron observar cuatro sesiones de clase (esto en el siguiente ciclo escolar). La intención de esta actividad era comparar los resultados obtenidos en la primera etapa de observaciones con los resultados de esta *Segunda etapa*. Con la maestra de este grupo realizamos una entrevista semi estructurada, basada en los aspectos observados.

Para cerrar el trabajo de campo y poder tener elementos de comparación con las dos etapas anteriores, decidimos una *Tercera etapa* entrevistando a tres maestras de primaria de los mismos grados observados pero de otras instituciones educativas y sin ser ninguna de las profesoras observadas. Las preguntas fueron sobre algunos aspectos que nos llamaron la atención en las observaciones y en su análisis. Este proceso nos sirvió para la triangulación de la información.

Al mismo tiempo que fuimos haciendo el análisis de los datos, fuimos elaborando la tabla que denominamos *Caracterización de los indicadores del análisis*. En ella están presentes las tres categorías por las que finalmente nos decantamos, así como las subcategorías, cada una con sus indicadores y sus correspondientes descriptores.

La primera categoría es el *Concepto de democracia*, donde buscamos analizar si los profesores observados manejan en sus clases un concepto de democracia política o social, esto buscando contrastar lo que presentan en su discurso con lo que se muestra a través de sus clases.

En seguida está la categoría denominada *Enseñanza de la democracia*, con la que pretendemos identificar los recursos y estrategias que usan los profesores, en la enseñanza de la democracia y los tipos de contenidos que manejan.

La tercera categoría que proponemos es la que llamamos *Finalidades de la enseñanza de la democracia*, en la que analizaremos que tipo de vivencia de la democracia proponen los profesores en sus clases. También nos interesa, en esta categoría, conocer cuáles son los valores de la democracia que se hacen presentes en las prácticas de los profesores observados. (Ver tabla 1.1)

Sobre el análisis que realizamos tomando en consideración la Caracterización de los indicadores, las categorías, con sus subcategorías y sus indicadores. Obtuvimos conclusiones de las dos primeras etapas,

que comparamos entre sí. Posteriormente esos resultados los contrastamos con las respuestas de las entrevistas realizadas en la Tercera etapa..

Conclusiones

En el informe presentamos conclusiones parciales de cada categoría considerando hasta los indicadores. Por motivos de espacio nos resulta imposible presentar de esa manera las conclusiones, por lo cual en esta ponencia presentaremos solo las conclusiones generales de la investigación

El análisis realizado a lo largo de este trabajo de investigación nos ha permitido conocer la forma como los profesores de nuestro caso enseñan la democracia, en todos los ámbitos que nos planteamos. Obtuvimos una gran cantidad de información que enriquece nuestro conocimiento acerca de cómo se enseña la democracia en las escuelas primarias que observamos y aunque no pretendemos una generalización de los resultados, la información que nos aporta puede servir para acercarnos a mirar otras prácticas de enseñanza sobre la temática.

Sus resultados nos plantean un fuerte cuestionamiento acerca de cómo estamos educando para la ciudadanía, una ciudadanía que no hereda una identidad, sino que la tiene que construir y articular de modo reflexivo (Horrach, 2009). Una ciudadanía que asuma plenamente sus derechos como tal y los ejerza en beneficio propio y de la sociedad.

Conclusiones sobre las preguntas de investigación

¿Cuál es el concepto de democracia que se enseña en la educación primaria?

Sobre el concepto de democracia analizamos diversas conceptualizaciones y basándonos en ellas concluimos que en la escuela están presentes dos formas de entender este concepto. Uno que llamamos democracia política que de acuerdo con Bobbio (2008) tiene que ver con el derecho que tiene los ciudadanos a elegir a sus gobernantes por medio del voto. Otro, la democracia social, en relación con la propuesta de Sen (2000) de potenciar la capacidad de los ciudadanos de participar para resolver sus problemas y de realizar discusiones públicas. En este caso considerando que si bien los alumnos no han alcanzado aun la ciudadanía formal, si están capacitados para participar y proponer soluciones a los problemas de su entorno.

En el análisis encontramos que los profesores no tienen un concepto claro de democracia, esto fue confirmado con las entrevistas. Esta misma confusión la transmiten a sus alumnos en la clase.

Nos percatamos que los profesores conocen y han practicado un poco más la democracia política. Por lo mismo la enseñan a los alumnos como algo que hay que saber para ponerlo en práctica cuando sean adultos.

Otro hallazgo es que el concepto de democracia política es el que más se trabaja en las clases y los libros de texto lo refuerzan. Existe una tendencia a relacionar la democracia con elección de gobernantes, votaciones y ciudadanía formal y con la adquisición de la credencial de elector.

Al respecto de la democracia social, encontramos que los profesores no la enuncian como tal. Tampoco los libros de los alumnos la mencionan pero sí se refieren a la capacidad que los niños tienen de participar y proponen ejercicios y actividades para lograr esa participación. En general los profesores no proponen actividades participativas y abordan los temas de FCyE sin realizar procesos reflexivos.

Entre los profesores observados encontramos que algunos, le dan valor a la participación y en algún momento buscan que sus alumnos la pongan en práctica. Mencionan que el problema para realizarlas es el tiempo.

¿Cómo se enseña la democracia en la educación primaria y qué recursos y estrategias utilizan para su enseñanza?

Sobre los recursos y estrategias para la enseñanza de la democracia, generamos tres indicadores acerca de formas de enseñar que llamamos: clases poco democráticas, clases con intento de ser participativas y clases participativas. El criterio principal para diferenciarlas es el grado de participación, diálogo y reflexividad que se promueve en la clase.

En este sentido encontramos que la mayor parte de las prácticas observadas son poco democráticas, centradas en el profesor que explica, lee o pone a leer a los alumnos. En este modelo el profesor hace preguntas pero no escucha las respuestas de los alumnos o trata de conducir las respuestas hacia lo que él quiere escuchar. En este tipo de clases parece que dialogan pero en realidad el discurso que está presente es el del profesor.

Por otra parte, podemos concluir que aunque se utilicen recursos didácticos como proyección de videos y simulación de procesos electorales, si no se da la participación, si no se trabajan problemas reales y cercanos a los alumnos, esas clases no contribuyen a la enseñanza de la democracia.

En las prácticas que denominamos con intento de ser participativas, encontramos que los profesores tratan de realizar actividades en las que los alumnos dialoguen y reflexionen pero finalmente no lo consiguen.

Entre los maestros observados encontramos dos cuyas clases las podemos calificar como participativas. En estas clases encontramos que se relacionan conocimientos previos adquiridos por los alumnos con los contenidos de la Formación Cívica y Ética, que se toman en cuenta las opiniones de los alumnos, que se proponen actividades reflexivas y desarrollan la clase en función de problemas reales y cercanos a los alumnos.

La ejecución de las prácticas de enseñanza de la democracia está estrechamente relacionada con las propuestas de los Programas. Estos, a su vez, tienen una relación directa con el tiempo real, con el tiempo con que cuentan para trabajarse. Si hay cuatro clases de FCyE al mes, los contenidos de los programas y del libro de texto tendrían que responder a esa realidad. Con esto se evitará que los profesores simulen que trabajan todo el programa, compactando, como ellos dicen, los contenidos y quitándoles todo el valor formativo que deberían tener.

También se tendrá que generar una forma de evaluación más formativa, menos centrada en los contenidos, que no obligue a que los maestros les den las respuestas del examen mensual a los alumnos.

¿Qué contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales acerca de la democracia, enseñan los profesores en las clases de Formación Cívica y Ética para determinar si la práctica docente favorece la enseñanza de la democracia?

Para este ámbito de los contenidos usamos la propuesta de Coll (1986) y Zabala (2002). Consideramos contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales para nuestro análisis.

Los contenidos conceptuales son los que se trabajan mayoritariamente en las clases. La manera de enseñarlos en algunos casos no llega a lo que Zabala nos dice al respecto de que el aprendizaje de estos contenidos requiere de la comprensión para entender su significado. Algunos profesores solo aluden a ellos cuando leen y cuando explican la clase pero no propician que los alumnos los comprendan. Por otra parte, en las participaciones de los alumnos descubrimos que no siempre saben de qué se habla cuando se refieren a los conceptos que se manejan en la clase.

Respecto a los contenidos procedimentales, nos percatamos que no todos los profesores usan en sus clases este tipo de contenidos. Los que los aplican presentaron problemas para informar a los alumnos sobre los pasos o reglas que hay que seguir para realizarlos, generando confusión. Se podría pensar que esta situación es producto de la falta de planeación pero no pudimos constatarlo.

Los contenidos menos aplicados son los actitudinales. Y si consideramos que estos deben ayudar a los alumnos a emitir juicios y a orientar maneras de actuar, es difícil pensar que en estas circunstancias los alumnos podrán desarrollar formas de comportamiento democráticas.

Por otra parte Zabala (2002) nos advierte que los diversos tipos de contenidos nunca se producen por separado en las estructuras de conocimiento. Los contenidos, de cualquier tipo, siempre se aprenden con contenidos de otra naturaleza, ya que los aprendizajes son complejos. A partir de esta información podemos pensar que el aprendizaje de los alumnos no está siendo el deseable, ni el adecuado en la mayoría de los casos.

Lo anterior nos lleva a afirmar que se tiene que reforzar y mejorar la didáctica de la Ciencias Sociales en la formación de maestros.

¿Qué finalidades orientan la enseñanza de la democracia en la práctica de los profesores observados, para propiciar actitudes democráticas?

En el ámbito de las finalidades consideramos que una de las finalidades de la enseñanza de la democracia es que los alumnos experimenten en la escuela vivencias de la democracia. Al respecto Pagès y Santisteban (2009) nos dicen que hay que acercar a los alumnos desde pequeños a experiencias de participación en donde puedan vivir la democracia y tomar decisiones.

Para las finalidades de la enseñanza de la democracia nuestros indicadores fueron la capacidad del alumnado para identificar problemas reales, realizar actividades donde tomen acuerdos y consensos, realizar actividades con procedimientos democráticos, analizar situaciones problemáticas donde tengan la capacidad de entender otros puntos de vista y realizar actividades donde tomen decisiones en beneficio de todos.

Las conclusiones sobre este ámbito tiene que ver con que la mayoría de las clases que observamos son poco democráticas, por lo cual difícilmente podremos encontrar las actividades que se requieren para que una clase sea considerada participativa. Aunque tampoco podemos negar que hay profesores que propiciaron en los alumnos la identificación problemas de ámbitos cercanos, su casa o la escuela.

Estepa (2012) señala que para que el profesor sea capaz de enseñar estos contenidos debe haber tenido o conocido experiencias de participación y haberse formado en este tipo de contenidos, no solo que se haya informado. Por ello afirmamos que hay mucho que hacer al respecto en la formación y actualización de profesores. Ya que si se han formado con experiencias poco participativas, tenderán a reproducirlas en sus aulas.

El otro ámbito que observamos en las finalidades de la enseñanza de la democracia fueron los valores de la democracia. Consideramos para el análisis de los datos el respeto, la tolerancia, la solidaridad, la justicia y el apego a la legalidad. Para la selección de estos valores nos inspiramos en los Programas de FCyE y en las aportaciones de Sen (2000 y 2010) y Bobbio (2008).

En este ámbito podemos concluir que el valor que más se trabajó fue el respeto y ocasionalmente la solidaridad. También observamos actividades sobre el apego a la legalidad, reconocido por los alumnos como la necesidad de normas que regulen el comportamiento. Estas son algunas conclusiones generales, a continuación presentamos algunas reflexiones surgidas a partir de esta investigación.

Deseamos que se abra la puerta a la realización de un análisis sobre los programas de FCyE y las posibilidades reales de su aplicación. Pensamos que cada unidad podría tener un solo proyecto formativo que diera tiempo de desarrollarse en un mes. Que incluyera menos información y más actividades donde los alumnos experimenten la participación y realmente se vayan formando una ciudadanía democrática.

Otra discusión que se puede generar es acerca de la evaluación de la Formación Cívica y Ética. Creemos que es un tema que puede ser investigado y discutido desde el punto de vista de la didáctica de las ciencias sociales.

También es deseable fortalecer la formación y actualización de maestros. Debemos lograr que quienes se están formando para profesores, vivan durante este proceso experiencias democráticas y de participación. Para ello es necesario hacer una revisión de los programas pero sobre todo de la forma cómo se está enseñando a los futuros profesores.

Otro aspecto que está en el centro de la discusión es cómo las condiciones institucionales de las escuelas afectan o favorecen la enseñanza de la democracia y la ciudadanía.

Es claro que en México nos queda mucho por hacer en términos de formación de maestros, democratización de las escuelas y del mismo Sistema Educativo para lograr participar y enseñar la participación de mejor manera, así como entender el significado total de la democracia.

Tablas y figuras

CARACTERIZACIÓN DE LOS INDICADORES DEL ANÁLISIS			
CATEGORÍAS	SUBCATEGORÍAS	INDICADORES	DESCRIPTORES
1.- CONCEPTO DE DEMOCRACIA	TIPOS DE DEMOCRACIA	POLÍTICA	CENTRADA EN LAS ELECCIONES. SIMULACIÓN DE ELECCIONES. EN LA DEMOCRACIA SOLO PARTICIPAN LOS MAYORES DE EDAD. LA PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA SE REALIZA POR MEDIO DEL VOTO.
		SOCIAL	DEMOCRACIA COMO PARTICIPACIÓN REAL EN LA CLASE Y EN LA ESCUELA. CONDICIONES PARA LA DEMOCRACIA: RESPETO, TOLERANCIA, COLABORACIÓN PARTICIPACIÓN Y TOMA DE DECISIONES EN TODOS LOS ÁMBITOS DE LA VIDA.
2.- ENSEÑANZA DE LA DEMOCRACIA	RECURSOS Y ESTRATEGIAS PARA SU ENSEÑANZA	CLASES POCO DEMOCRÁTICAS	POBREZA DE PARTICIPACIÓN DE LOS ALUMNOS. POCO DEMOCRÁTICA
		CLASE CON INTENTO DE SER PARTICIPATIVA	SIMULACIÓN DE ELECCIONES O ASAMBLEAS EN BASE A ASUNTOS HIPOTÉTICOS. CON INTENTO DE SER PARTICIPATIVA
		CLASE PARTICIPATIVA	ANÁLISIS, REFLEXIÓN Y RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS REALES Y CERCANOS A LOS ALUMNOS, POR MEDIO DE LA PARTICIPACIÓN.
	CONTENIDOS	CONCEPTUALES	DATOS Y HECHOS, INFORMACIÓN NECESARIA PARA LA COMPRENSIÓN.
		PROCEDIMENTALES	TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN.
		ACTITUDINALES	HÁBITOS, NORMAS Y ACTITUDES QUE PROPICIEN FORMAS DE ACTUAR.
		INTEGRADOS	PROPUESTAS DIDÁCTICAS QUE INCORPOREN LOS TRES TIPOS DE CONTENIDOS.
	VIVENCIA DE LA DEMOCRACIA EN LA ESCUELA	IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMAS REALES	ENSEÑANZA ORIENTADA A PROBLEMAS DEL ENTORNO DEL ALUMNADO
		ACUERDOS Y CONSENSOS	DIÁLOGO Y TOMA DE DECISIONES
		PROCEDIMIENTOS DEMOCRÁTICOS	ENSEÑANZA ENFOCADA EN LA PARTICIPACIÓN
		ANÁLISIS DE SITUACIONES PROBLEMÁTICAS Y DISPOSICIÓN A ENTENDER PUNTOS DE VISTA DIFERENTES	CLASES ENFOCADAS A QUE EL ALUMNADO DESCUBRA PUNTOS DE VISTA DIFERENTES.
		DECISIONES EN BENEFICIO DE TODOS	EL PROPÓSITO DE LAS CLASES ES QUE EL ALUMNADO TOMA DECISIONES EN FUNCIÓN DE LOS DEMÁS
3.- FINALIDADES DE LA ENSEÑANZA DE LA DEMOCRACIA	VALORES DE LA DEMOCRACIA	RESPETO	COMPRENSIÓN DEL VALOR DE LA LEGALIDAD.
		TOLERANCIA	RECONOCIMIENTO DE LOS OTROS Y DE LAS NORMAS DE LA CONVIVENCIA.
		SOLIDARIDAD	ACEPTACIÓN Y RESPETO DE LAS DIFERENCIAS.
		JUSTICIA	ACCIÓN A FAVOR DE LOS OTROS O DE LA COMUNIDAD.
		APEGO A LA LEGALIDAD	DETECCIÓN DE ESPACIOS DE INJUSTICIA Y BÚSQUEDA DE SOLUCIONES.

Referencias

- Arendt, H. (1993). *La condición humana*. España: Paidós Ibérica.
- Bobbio, N. (2008). *El futuro de la democracia*. México: FCE.
- Coll, C. (1986). Los niveles de concreción del diseño del currículum. *Cuadernos de Pedagogía*, (139), pp. 24-30.
- De Sousa Santos, B. (2004). (Coord.) *Democratizar la democracia. Los caminos de la democracia participativa*. México: FCE
- Estepa Giménez, J. (2012) "La formación del profesorado para enseñar la participación en el Grado de Maestro y en el Máster en Profesorado de Secundaria. Una alternativa basada en los problemas prácticos profesionales". En: De Alba Fernández, N. García Pérez, F. F. y Santisteban Fernández, A. (eds.). *Educación para la participación ciudadana en la enseñanza de las Ciencias Sociales*. Sevilla: Díada Editora.
- Heater, D. (2007). *Ciudadanía. Una breve historia*. Madrid: Alianza Editorial.
- Pagès, J. y Santisteban, A. (2009). Una propuesta conceptual para la investigación en educación para la ciudadanía. *Revista Educación y Pedagogía*, 21(53), pp. 15-31.
- Horrach, J. A. (2009). Sobre el concepto de ciudadanía: historia y modelos. *Factótum* 6, pp. 1-22
- Izquierdo Martín, J. (2000) Comentario. En M. Pérez Ledesma (Comp.) *Ciudadanía y democracia*. Madrid: Ed. Pablo Iglesias.
- Sanchez León, P. (2000). La ciudadanía que hemos perdido: El zóon politikón en perspectiva histórica. En M. Pérez Ledesma (Comp.) *Ciudadanía y democracia*. Madrid: Ed. Pablo Iglesias.
- Sartori, G. (1991). *Teoría de la democracia*. México: Alianza Editorial.
- Schugurensky, D. (2009). Citizenship participation and participatory democracy: limits and possibilities. En K. Daily, D. Schugurensky y K. López (Eds.) *Learning democracy by doing. Alternative practices in citizenship. Learning and participatory democracy*, (pp. 50-63) Toronto: University of Toronto.
- Sen, A. (2000). *Desarrollo y libertad*. México: Planeta.
- Sen, A. (2010). *La idea de la justicia*. México: Taurus.
- Stake, R. (1999). *Investigación con estudios de caso*. España: Morata.
- Stake, R. (2005). Qualitative case studies. En Denzin, N., y Lincon, Y. *The sage handbook of qualitative research*. London: Sage Publications.
- Strauss, A. y Corbin, J. (2002). *Bases de la investigación cualitativa. Técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría fundamentada*. Colombia: Universidad de Antioquia.
- Woldenberg, J. (2007) *El cambio democrático y la educación cívica en México*. México: Cal y arena.
- Zavala A. (2002). *La práctica educativa. Cómo enseñar*. Barcelona: Graò.